



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## OFICIO N° D000268-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DETRANSparencia Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

- Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 083-2023-CTVC/AYACUCHO - DIEZ (10) CASOS - UT AYACUCHO.
- Referencia : a) INFORME N° D000205-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
b) INFORME N° D000206-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
c) INFORME N° D000207-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
d) INFORME N° D000208-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
e) INFORME N° D000209-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
f) INFORME N° D000210-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
g) INFORME N° D000211-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
h) INFORME N° D000212-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
i) INFORME N° D000213-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)  
j) INFORME N° D000214-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 083-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
081-2023	205-2023
082-2023	206-2023
083-2023	207-2023
084-2023	208-2023
085-2023	209-2023
086-2023	210-2023
087-2023	211-2023
088-2023	212-2023
089-2023	213-2023
090-2023	214-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

NERI SOSA CABEZAS  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO  
cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 30 de Junio del 2023

## INFORME N° D000213-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA N° 089-2023-CTVC/AYA, SUSCITADO EN LA IE N° 425-15, SITUADA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-NSC (12JUN2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 089-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 30 de marzo del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°083-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 15/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 425-15, respecto a la alerta CASO N° 089-2023 con fecha de ocurrencia 30.03.2023 y tres (03) Puntos Críticos:

- *Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.*
- *Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.*
- *Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa.*

### 2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 089-2023 y proceder a su resolución.

### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 12/06/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. Con fecha 04/03/2023, la directora de la I.E 425-15/Mx-P comunica la recepción de sus productos en el almacén de la I.E, correspondiente a la primera entrega de productos la cual comprende la preparación de alimentos del 13/03/2023 al 18/04/2023, sin embargo la directora manifiesta que la IE viene realizando aún matrículas, por lo que no cuenta con un número exacto de alumnos a atender en el presente años, asimismo el programa viene realizando la atención según RD 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE la misma que indica la cantidad de usuarios a atender durante el año 2023, la cual figura a la IE en mención con una cantidad de 45 usuarios, se brindó asistencia técnica a los integrantes CAE de la IE, donde la directora manifestó que el proceso de matrícula sigue abierto.

*El proceso de actualización de usuarios que realiza el Programa se realiza únicamente con la base de datos de los alumnos matriculados en las II.EE según reporte del SIAGIE, en ese sentido y según lo mencionado por los directores, para el presente año se ha evidenciado bastante inestabilidad de los alumnos debido a que los padres de familia de la jurisdicción del VRAEM, específicamente del distrito de Santa Rosa, tienen por único sustento económico las labores agrícolas, en ese sentido, no cuentan con un domicilio estable por lo que en busca de trabajo migran a diferentes centros poblados y/o distritos en busca de trabajo.*

*Teniendo conocimiento de esta casuística el programa ha elaborado la adenda N° 03 al CONTRATO N° 003-2023-CC-AYACUCHO 1/PRODUCTOS, en la cual se realizan las modificaciones de la cantidad de usuarios de las II.EE del ítem Santa Rosa, siendo la I.E 425-15/Mx-P actualizada de 45 usuarios a 32 usuarios, que es la cantidad de alumnos matriculados en la I.E hasta fines del mes de marzo, según el Reporte SIAGIE remitido por la directora.*

4.2. Con fecha 21/03/2023 y como parte de la programación de supervisiones presenciales, se realizó dicha actividad en la IE 425-15, brindando asistencia técnica a la Directora de la IE: la profesora Liz Karina Cisneros Pariona, y la secretaria CAE Delia Cervantes Tanta, a las cuales se les brindó asistencia técnica respecto a la BPM, BPAL, hábitos de alimentación saludable, dosificación y combinación, eliminación de RR.SS, actualización de usuarias/os según SIAGIE, recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, tal como se evidencia en el "acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario" adjuntos al presente informe.

*Recalcar que se realiza además el seguimiento remoto permanente mediante llamadas telefónicas a la directora y demás integrantes CAE.*

4.3. Del mismo modo, en la supervisión presencial realizada el día 21/03/2023 el CAE se compromete a realizar la adquisición de indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla) para la persona encargada de la manipulación de productos, la cual se encuentra registrado en el "Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario" en el cuadro de compromisos asumidos por el Comité de alimentación Escolar, dicho compromiso, según lo manifestado por el CAE se realizaría dentro del plazo de 20 días posteriores a la supervisión.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

*7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 31.03.2023 la Institución Educativa tuvo treinta y dos (32) alumnos matriculados, y se actualizó a la cantidad proporcionada por el MINEDU y se atiende desde la 3ra entrega para dicha cantidad, tal como figura en la acta de entrega y recepción.

- 5.2. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- *Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial 07.02.2023); adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario en la visita del 21.03.2023.

- 5.3. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 y en el 7.5 SOBRE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CAE EN LAS ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO numeral 7.5.3 DE LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS a la letra dice;

- *Garantizar la preparación de los alimentos aplicando buenas prácticas de higiene y de manipulación de los alimentos, de manera oportuna para cumplir la programación del menú escolar, así como el lavado de manos y el uso de agua segura.*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N°





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

03, ya que es de conocimiento de los miembros del CAE la importancia del manejo de las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, uso adecuado de la indumentaria, sin embargo por parte del PNAE Qali Warma se ha brindado la asistencia técnica durante la visita de supervisión el día 21.03.2023 generando los compromisos para su uso obligatorio.

## 6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicados en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 12 de Junio del 2023

## INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-NSC

Para : **NERI SOSA CABEZAS**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informe respecto al CASO 089-2023-CTVC/AYAC.

Referencia : OFICIO N° 083-2023-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 12 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted, para hacerle llegar el informe en atención al OFICIO N°083-2023-CTVC/AYACUCHO el cual se hace llegar, entre otros, el CASO 089-2023-CTVC/AYAC de la verificación del servicio alimentario prestado por el PNAEQW en la I.E 425-15/Mx-P ubicado en el centro poblado de Marintari del distrito de Santa Rosa de la provincia de La Mar.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución de Dirección ejecutiva N° D000246-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 07.09.2021 se aprueba el "Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma", con código de documento PRT-034- PNAEQW-USME, Versión 3.
- 1.2 Mediante Resolución de Dirección ejecutiva N° D000264-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 21.09.2021 se aprueba el "Protocolo para la Atención de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma" con código de documento PRT-044-PNAEQW-USME, Versión 2

### II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.2 Resolución Viceministerial N° 151-2017-MINEDU, que aprueba el instructivo denominado "Orientaciones para el inventario, clasificación y puesta a disposición de los productos, con eventual riesgo de vencimiento, almacenados en las instituciones educativas públicas en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Con fecha 04/03/2023, la directora de la I.E 425-15/Mx-P comunica la recepción de sus productos en el almacén de la I.E, correspondiente a la primera entrega de productos la cual comprende la preparación de alimentos del 13/03/2023 al 18/04/2023, sin embargo la directora manifiesta que la IE viene realizando aún matrículas, por lo que no cuenta con un número exacto de alumnos a atender en el presente años, asimismo el programa viene realizando la atención según RD 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE la misma que indica la cantidad de usuarios a atender durante el año 2023, la cual figura a la IE en mención con una cantidad de 45 usuarios, se brindó asistencia técnica a los integrantes CAE de la IE, donde la directora manifestó que el proceso de matrícula sigue abierto.

El proceso de actualización de usuarios que realiza el Programa se realiza únicamente con la base de datos de los alumnos matriculados en las II.EE según reporte del SIAGIE, en ese sentido y según lo mencionado por los directores, para el presente año se ha evidenciado bastante inestabilidad de los alumnos debido a que los padres de familia de la jurisdicción del VRAEM, específicamente del distrito de Santa Rosa, tienen por único sustento económico las labores agrícolas, en ese sentido, no cuentan con un domicilio estable por lo que en busca de trabajo migran a diferentes centros poblados y/o distritos en busca de trabajo.

Teniendo conocimiento de esta casuística el programa ha elaborado la adenda N° 03 al CONTRATO N° 003-2023-CC-AYACUCHO 1/PRODUCTOS, en la cual se realizan las modificaciones de la cantidad de usuarios de las II.EE del ítem Santa Rosa, siendo la I.E 425-15/Mx-P actualizada de 45 usuarios a 32 usuarios, que es la cantidad de alumnos matriculados en la I.E hasta fines del mes de marzo, según el Reporte Siagie remitido por la directora.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**COMITE DE COMPRA AYACUCHO 1  
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0003-2023-CC-AYACUCHO 1/PRODUCTOS**

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
65	1329440	38994-7	PRIMARIA	7	2	0	5	SANTA ROSA
66	1348804	LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ	SECUNDARIA	131	19	0	112	SANTA ROSA
67	1348851	FERNANDO BELAUNDE TERRY	SECUNDARIA	159	11	0	158	SANTA ROSA
68	1367218	38994-6 LOS HEROES DE LA PAZ	PRIMARIA	25	12	0	14	SANTA ROSA
69	1374651	38994-10	PRIMARIA	10	5	0	5	SANTA ROSA
70	1374689	425-14	INICIAL	34	5	0	29	SANTA ROSA
71	1374685	425-7	INICIAL	10	4	0	6	SANTA ROSA
72	1374693	425-15	INICIAL	45	13	0	32	SANTA ROSA
73	1374701	425-9	INICIAL	14	2	0	12	SANTA ROSA
74	1374727	425-13	INICIAL	60	29	0	31	SANTA ROSA
75	1374735	425-3	INICIAL	37	0	3	40	SANTA ROSA
76	1374743	425-5	INICIAL	16	0	1	17	SANTA ROSA
77	1374750	425-16	INICIAL	29	4	0	25	SANTA ROSA
78	1374768	425-6	INICIAL	22	6	0	16	SANTA ROSA
79	1374776	425-11	INICIAL	16	0	1	17	SANTA ROSA
80	1375377	425-4	INICIAL	22	6	0	16	SANTA ROSA
81	1436732	425-43	INICIAL	71	2	0	69	SANTA ROSA
82	1443142	425-30	INICIAL	17	6	0	11	SANTA ROSA
83	1443167	425-32	INICIAL	11	1	0	10	SANTA ROSA
84	1443175	425-33	INICIAL	14	6	0	8	SANTA ROSA
85	1443191	425-35	INICIAL	21	4	0	17	SANTA ROSA

2. Con fecha 21/03/2023 y como parte de la programación de supervisiones presenciales, se realizó dicha actividad en la IE 425-15, brindando asistencia técnica a la Directora de la IE: la profesora Liz Karina Cisneros Pariona, y la secretaria CAE Delia Cervantes Tanta, a las cuales se les brindó asistencia técnica respecto a la BPM, BPAL, hábitos de alimentación saludable, dosificación y combinación, eliminación de RR.SS, actualización de usuarios/os según SIAGIE, recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, tal como se evidencia en el “acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario” adjuntos al presente informe. Recaltar que se realiza además el seguimiento remoto permanente mediante llamadas telefónicas a la directora y demás integrantes CAE.

3. Del mismo modo, en la supervisión presencial realizada el día 21/03/2023 el CAE se compromete a realizar la adquisición de indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla) para la persona encargada de la manipulación de productos, la cual se encuentra registrado en el “Acta



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario" en el cuadro de compromisos asumidos por el Comité de alimentación Escolar, dicho compromiso, según lo manifestado por el CAE se realizaría dentro del plazo de 20 días posteriores a la supervisión.

#### IV. CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación de información respecto a los alumnos matriculados en la I.E 425-15/M-P a fin de confirmar la información brindada por el MINEDU, realizando la actualización de usuarios de 45 a 32 usuarios, según adenda N° 03 al Contrato N° 03-2023- CC Ayacucho 1/Productos.
- Se brindó asistencia técnica a miembros CAE de la I.E 38445/M-P a fin de poder realizar la adecuada prestación del servicio alimentario, asimismo se realizó el seguimiento remoto permanente hasta la fecha.
- El CAE asumió el compromiso de la adquisición de indumentaria completa (gorro, mandil y mascarilla) para la encargada de la manipulación de productos en la IE 425-15/Mx-P, según lo manifestado por el CAE y plasmado en el Acta de Supervisión de la Prestación del servicio Alimentario con fecha 21/03/2023.

Atentamente,

Firma

NAYSHA JOSHEP SANCHEZ CARREÑO  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

NSC



## LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 21/03/2013 MOL  
 UT: MARICHO PROVINCIA: LA MAR DISTRITO: SANTA ROSA  
 NAYSHA JOSHEE SANCHEZ CARRERA

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAFEU Familia: ( ) Actor Social ( )

### TEMAS

- CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la creación del servicio alimentario en la E (X) 3. Uso de los formatos: pedón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la E ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos: preparación en la E (X) 9. Dotificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la selección de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: \_\_\_\_\_
- RAMOS: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQ ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Luchemos saludables 5. BPN en el hogar ( ) 6. Menú de IRSSO en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ( ) b. Consumo de alimentos de origen animal ( ) c. Consumo de alimentos fuente de hierro ( ) 8. Alimentación variada ( ) 9. Cantidad de comidas al día por edad ( ) 10. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ) b. Actividad física ( ) c. Comer en familia ( ) 11. Consumo de agua ( ) 12. Higiene dental ( ) 13. Lavado de manos ( ) 14. Otros: \_\_\_\_\_
- ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQ ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la E ( ) 4. Uso de los formatos: pedón o registro de control y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPN y BPA de alimentos en la E y en el hogar ( ) 8. Menú de IRSSO en el hogar ( ) 9. Acceso equitativo en la E ( ) 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNAEQ ( ) 11. Implementación de fuentes existentes ( ) 12. Otros: \_\_\_\_\_

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	SEE	FIRMA
1	Céspedes	Pachara	Liz Karina	70972693		425-15	
2	Corventer	Tanta	Delia	42472403	961902303	4	
3	Mendoza	Augu	Eliseo	88836257		38393	
4	Vargas	Nauya	María Cleofe	41461158	99155464	4	
5	Chirpana	González	Maruja	88303116		4	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEKO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	①
1 3 7 4 6 9 3	0 1 2	0 0 5 0 2 7 4	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	7

1. DEPARTAMENTO	AYACUCHO	4. CENTRO POBLADO	(425-15/MX-P) MARINTARI
2. PROVINCIA	LA MAR	5. NOMBRE DE LA IE	425-15/MX-P
3. DISTRITO	SANTA ROSA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	MARINTARI

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	SANCHEZ CARREÑO, NAYSHA JOHNEP	7 5 8 8 1 4 3 2
Representante del CAE	CISNEROS PARIONA, LIZ KARINA	7 0 8 7 2 6 9 3
Representante del CAE	CERVANTES TANTA, DELIA	4 2 4 7 3 4 0 3
Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecedor/a/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
21	03	06:00	09:12	①	2	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGI Observa/Verifica la gestión del CAE durante:		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	2
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	①	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	①	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	①	2
5. Otro: Especifique		② No Aplica		Consumo	①	2
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	①	
② No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	①	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
08:00	09:00	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	06:05	/	/	07:45	/	/	08:15	/	/

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGI Observa/ Verificó la gestión en:			
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	1		
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2		
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	/		
4. Sin stock de productos				Distribución	4		
5. Otro: Especifique				Almacenamiento	5		
② No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	6		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Instituto de Promoción y Fomento Alimentario

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) QAU WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

## III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de la/s integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	SE BRINDA R.T. RESPECTO AL LLENADO DE FORMATOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CAE.
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE VESTIMENTARIA COMPLETA (GORRO, MANDIL, MASCARILLA) PARA LA COCINERA.
(3) BPAI	IMPORTANCIA DEL MANEJO DEL VOUCHER DE CONTROL DENTRO DEL ALMACÉN.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	_____
(5) Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PREPARACIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS TABLAS DE DOSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN BRINDADAS AL CAE.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	_____
(8) Eliminación de los residuos sólidos	IMPORTANCIA DEL USO ADECUADO DE LAS BOLSAJAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR.
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGE	IMPORTANCIA DE REALIZAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, OPORTUNO AL SIAGE, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS, RESOLTO AL PNAEQW EL REPORTE PARA EL TRÁMITE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	_____
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	IMPORTANCIA DE LA VERIFICACIÓN DE LOTES DE PRODUCTO, FECHAS DE VENCIMIENTO Y CANTIDADES PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE DOSIFICACIONES PARA EVITAR EL SOBRE STOCK DE PRODUCTOS.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (gas y agua)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

### ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	REMITIR LOS FORMATOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CAE.		X 2 días	
2	IMPLEMENTAR LA INDEUMENTARIA COMPLETA (MANTIL, GORRO Y MASCARILLA), PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS.			X 20 días
3	IMPLEMENTAR EL KARDEX DE CONTROL PARA EL REGISTRO DE INGRESOS Y SALIDAS DE LOS PRODUCTOS.		X 3 días	
5	PROMOVER EL LAVADO DE MANOS DE LOS USUARIOS PREVIO Y POSTERIOR AL CONSUMO DE ALIMENTOS.	X const.		
8	REALIZAR EL USO DE LAS BOLSAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA LA DISPOSICIÓN DE RR.SS.	X const.		
6	REALIZAR LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN LAS TABLAS DE DOSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN BRINDADAS POR EL PNAEQW.			X 2 días

### 2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE INDICA AL CAE REALIZAR LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN LAS DOSIFICACIONES Y COMBINACIONES REMITIDAS POR LA MGL. ASIMISMO SE INSTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS BPT PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DURANTE LA SUPERVISIÓN.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

en calidad de DIRECTORA teléfono 380 60 5418 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s) SANCHEZ CARREÑO MAYSIA SANCHEZ

Siendo las 09:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Naysa J. Sánchez C. DNI: 75881432

[Handwritten signature of Naysa J. Sánchez C.]

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: DNI:

[Official stamp and handwritten signature]

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Delia Cervantes Tanta DNI: 42472403

[Handwritten signature of Delia Cervantes Tanta]

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI: